

OFICINA DE LA PRIMERA DAMA LA FORTÁLEZA SAN JUAN, PUERTO RICO 00901

9 de julio de 1989

Estimados amigos:

Compromisos ineludibles me han impedido compartir con ustedes esta bonita celebración del Tercer Día de los Gemelos, proclamado por el Gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón.

Esta celebración es la culminación de los afanes y desvelos de unos padres que amorosa y sacrificadamente crían hijos gemelos. Son mayores las obligaciones, los cuidados y las preocupaciones por estos hijos gemelos porque es doble el reclamo de atenciones y sostenimiento.

Los felicito y los exhorto a llevar adelante esta obra de amor que es bendición de Dios, conduciendo a estos hijos a través de la vida por senderos de bien, haciendo de ellos ciudadanos ejemplares para un Puerto Rico mejor.

Le deseo mucho éxito a la Asociación para bienestar de los Gemelos de Puerto Rico.

Cordialmente,

Lila, Mayoral de Hernández